Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

271

USHUAIA, 20 OCT 2023

VISTO el Expediente N° MGJDH – E – 55488-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos para D.E.S.E.R.G y D.E.S.E.U; municiones y armamento reglamentario para promoción LVI de aspirantes a Agentes de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Que en documento 2 obra nota N° 88/2023-D.I.P; suscripta por el Director de la División Institutos Policiales, Comisario General Manuel ANZOATEGUI, donde se detallan los motivos de dicha adquisición.

Que en documento 14 obra conformidad de la Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos para continuar con la tramitación.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente llamar a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que asimismo amerita designar a los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas, autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Economía, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto el que será solventado con fondos de la División Institutos Policiales – Financiamiento 33.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17° inciso a) y N° 1150, los Decretos Provinciales N° 674/11, 188/23 anexo II, N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Ley Provincial 1301, su modificatoria N° 1400 y los Decretos Provinciales N° 4491/19, N° 256/20, N° 1435/22.

Por ello:

LA MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHO HUMANOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N°03/2023 RAF 565, que tramita la adquisición de insumos para D.E.S.E.R.G y D.E.S.E.U; municiones y armamento

..//2

G.T.F.
R.B.
E.B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

reglamentario para promoción LVI de aspirantes a Agentes de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Comisario Mayor, Héctor Ernesto BORDÓN, Legajo N° 21703313/80; Inspector Vanina Maribel PINTO, Legajo N° 36708665/80; Cabo 1° (técnico armero) Francisco Ariel GALARZA, Legajo N° 31854248/80 y como miembros suplentes a los agentes; Inspector Rafael Alfredo CHAMBI, Legajo N°32634187/80 y al Sargento 1° Yesica Soraya SALINAS, Legajo N° 27580415/80.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Economía, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G 0515UG, U.G.C UC0515, Incisos 20000 y 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

271

RESOLUCIÓN M.G.J.y DD.HH. N° /23.

G.T.F.
R.B.
E.B.S

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.G.J. y DD.HH. N° 271 /23.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2023 RAF 565.-

"Adquisición de municiones y armamento reglamentario para Promoción LVI de aspirantes a Agentes de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S."

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Economía, llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición insumos para D.E.S.E.R.G y D.E.S.E.U; municiones y armamento reglamentario para la Promoción LVI de aspirantes a Agentes de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente MGJDH-E-55488-2023.

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Ley Provincial N° 1015, artículo 17° inciso a) – Licitación Pública.

5°. RUBRO

Armamento y Balística.

6°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ver Anexo II.

7°. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de Entradas Salidas y Registro Zona Sur M.G.J. y DD.HH

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

271

El lugar de entrega se fija en Avenida Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S. (Dirección General de Administración Policía Provincial).

El inicio de la provisión deberá encontrarse disponible a los sesenta (60) días hábiles a partir de la notificación de la Orden de Compra, pudiéndose en ese período, hacer entregas parciales.

8°. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna, identificado como: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE ECONOMIA - LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2.023- FECHA DE APERTURA __/__/2023 HORA:___hs".

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

9°. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán establecidos por la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Economía, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dichas fechas podrán ser modificadas en caso de resultar necesario. En tanto que el Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-166, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

271

10°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

San Martín N° 450 – planta. baja –oficina N°35 Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio de Economía – Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

11°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martín N° 450 p. baja – Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio de Economía de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.
A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es https://compras.tierradelfuego.gob.ar/

12°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas en la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martin N° 450, Planta baja, oficina N° 35 en la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

13°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Anexo II-Resolución M.G.J y DD.HH N° 271 /23.
Licitación Pública N°03/2023 RAF 565
"Adquisición de insumos para D.E.S.E.R.G Y D.E.S.E.U; municiones y armamento reglamentario para Promoción LVI de aspirantes a Agentes de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S"

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00003/2023
Pieza Administrativa E Nro. 55488- E - 2023- 1788 - 0/ **Fecha: 0/0/0**
RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/565 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**ARMA DE FUEGO REGLAMENTARIA 9mm. UNIDAD**			
>>	Pistola semiautomática calibre 9x19mm, de corto retroceso con basculamiento del cañón y encastre en la ventana de eyección,, de doble acción (acción doble y simple con martillo externo) con capacidad de cargador de 17 cartuchos, con dos (02) cargadores de color negro mate; con garantía de doce (12) meses como mínimo.	114.00		
2	**Cartucho bala 9x19 mm. Unidad**			
>>	Cartucho calibre 9 x 19 mm FMJ 124 Grains.	50000.00		
3	**Proyectil de pimienta (uso policial). Unidad**			
>>	Pallets de Pimienta Pepperballs, en presentación del producto en embace de 25 unidades.	28.00		
4	**Elementos no letales (Sifon con gas pimienta a presion). Unidad**			
>>	Spray de gas pimienta tipo modelo GL-108/OC en presentación por 450 gramos.	10.00		

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

271

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Anexo II-Resolución M.G.J y DD.HH N° /23.
Licitación Pública N°03/2023 RAF 565
"Adquisición de insumos para D.E.S.E.R.G Y D.E.S.E.U; municiones y armamento reglamentario para Promoción LVI de aspirantes a Agentes de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S"

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00003/2023
Pieza Administrativa E Nro. 55488- E - 2023- 1788 - 0/ **Fecha: 0/0/0**
RAF 565 FE DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/565 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____)

Forma de Pago	Según Decreto provincial Nº 674/11 art. 34 - pto. 96
Plazo de Entrega:	Según lo establecido en pliego y bases de condiciones.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto provincial Nº 674/11 art. 34 - pto. 47.
Lugar de Entrega:	Según lo establecido en pliego y bases de condiciones.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Según "COMUNICADO" publicado en los medios establecidos en la reglamentación vigente.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín Nº 450 P.B. ofic. Nº 35 - Oficina Provincial de Contrataciones. M.E. - Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín Nº 450 P.B. ofic. Nº 35 - Oficina Provincial de Contrataciones. M.E. - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	Según lo establecido en pliego y bases de condiciones.
Garantía de Oferta:	Según Decreto provincial N°674/11 art 34-pto 21.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Firmado Electrónicamente por
REYES ARIEL
Gobierno de Tierra del Fuego

20/10/2023 15:13